AJUNTAMENT DE
MONÒVER
Departament de Personal

Plaça de la Sala, 1
03640 Monòver, Alacant

Tel.: 96 696 03 11
Fax: 96 547 09 55
ayuntamiento@monovar.es

M.Amparo Maestre Díaz (1 de 1)
Concejala de Personal
Data Signatura: 26/06/2018
HASH: 72cbed5b4f4d8a64e5933037e66e276e

E D I C T O

Por la Junta de Gobierno Local se ha acordado en sesión de fecha 22 de junio de 2018, modificar la claúsula sexta de las bases de la convocatoria del del proceso selectivo para constitución de una Bolsa de Trabajo en puestos de Asesor Jurídico de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, como a continuación se expresa:

1.- Modificar de la cláusula sexta de las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 9 de febrero de 2018, sobre el Tribunal de Selección, el número de los miembros del referido tribunal, estableciendo que el mismo esté integrado por un número de CINCO, de los cuales, uno ejercerá la Presidencia y cuatro serán Vocales, asumiendo uno de ellos la Secretaría del mismo, así como sus correspondientes suplentes.

2.- Comunicar el presente acuerdo al Negociado de Personal de este Ayuntamiento, a los efectos procedentes.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.